



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025-40° aniversario de la recuperación  
democrática en la Universidad Nacional del Sur"

## **RESOLUCION DCS 194/2025**

Ref.: Expediente 1412/25  
Bahía Blanca, 5 de mayo de 2025

### VISTO

La renuncia presentada por la docente Ania Clemant (Legajo 16427) a su cargo de Ayudante A dedicación simple en el área Salud Individual y Colectiva con funciones en Trabajo en Terreno de la carrera de Medicina y aceptada por Resolución DCS 194/25.

### Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área SIC con funciones en TT, mientras se desarrolla el llamado a concurso;

La propuesta de la Médica Natalia Príncipe, Coordinadora del Área SIC, de contratar a la Lic. María del Rosario Pascual (DNI 33.369.541);

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de abril de 2025;

Por ello:

### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Contratar a la Lic. María del Rosario Pascual (DNI: 33.369.541) para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en el marco de las actividades de Trabajo en Terreno de la carrera de Medicina, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2º:** Financiar este contrato con el ahorro presupuestario generado con la renuncia de la docente Ania Clemant (Legajo 16427 - N° de planta 21029203)

**ARTÍCULO 3º:** Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.